

## ENAJENACIÓN DE PARCELA TITULARIDAD DE EMUVYSSA EN PLAN PARCIAL E-2 "LA AZULEJERA" PGOU GRANADA

Destino: promoción de Viviendas Protegidas.



DELIMITACIÓN DEL PLAN PARCIAL



PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL PLAN PARCIAL

El Sector PP-E2, está situado al Norte del núcleo urbano de Granada y tiene una superficie de 273.498,40 m<sup>2</sup>. El Sector de Suelo Urbanizable Programado PP-E2 "La Azulejera" está situado al Norte de Granada y queda limitado al Norte con espacios libres del antiguo G-12 y terrenos clasificados por el PGOU como Suelo Urbanizable no Programado - Área de reserva de Terrenos -, al Sur con la Carretera de Viznar y terrenos clasificados por el P.G.O.U. como SG.EL-01, al Este con terrenos clasificados por el PGOU como Suelo Urbanizable Programado - Área de reserva de Terrenos - y al Oeste con la Carretera de Alfacar y banda de terreno de dominio público colindante con el antiguo G-12.

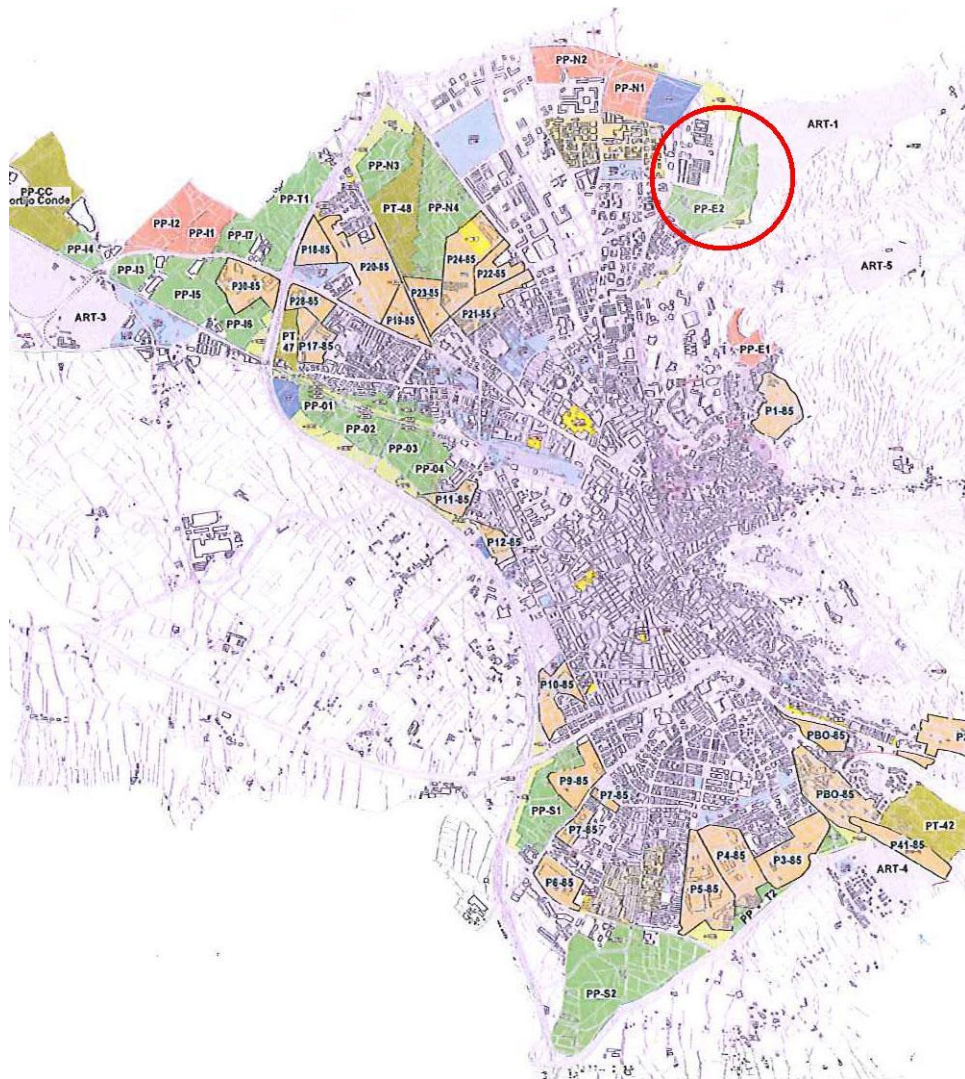
Tal y como se señala en la ficha resumen de planeamiento del Sector PP-E2, su desarrollo urbanístico ha sido de iniciativa privada y el sistema de actuación el de compensación, a través de la correspondiente Junta de Compensación, formada por los propietarios del suelo, que tiene por objeto la gestión y ejecución de la urbanización con solidaridad de beneficios y cargas.

Las obras se encuentran finalizadas y recepcionadas por el Ayuntamiento de Granada desde el 22 de diciembre de 2011.



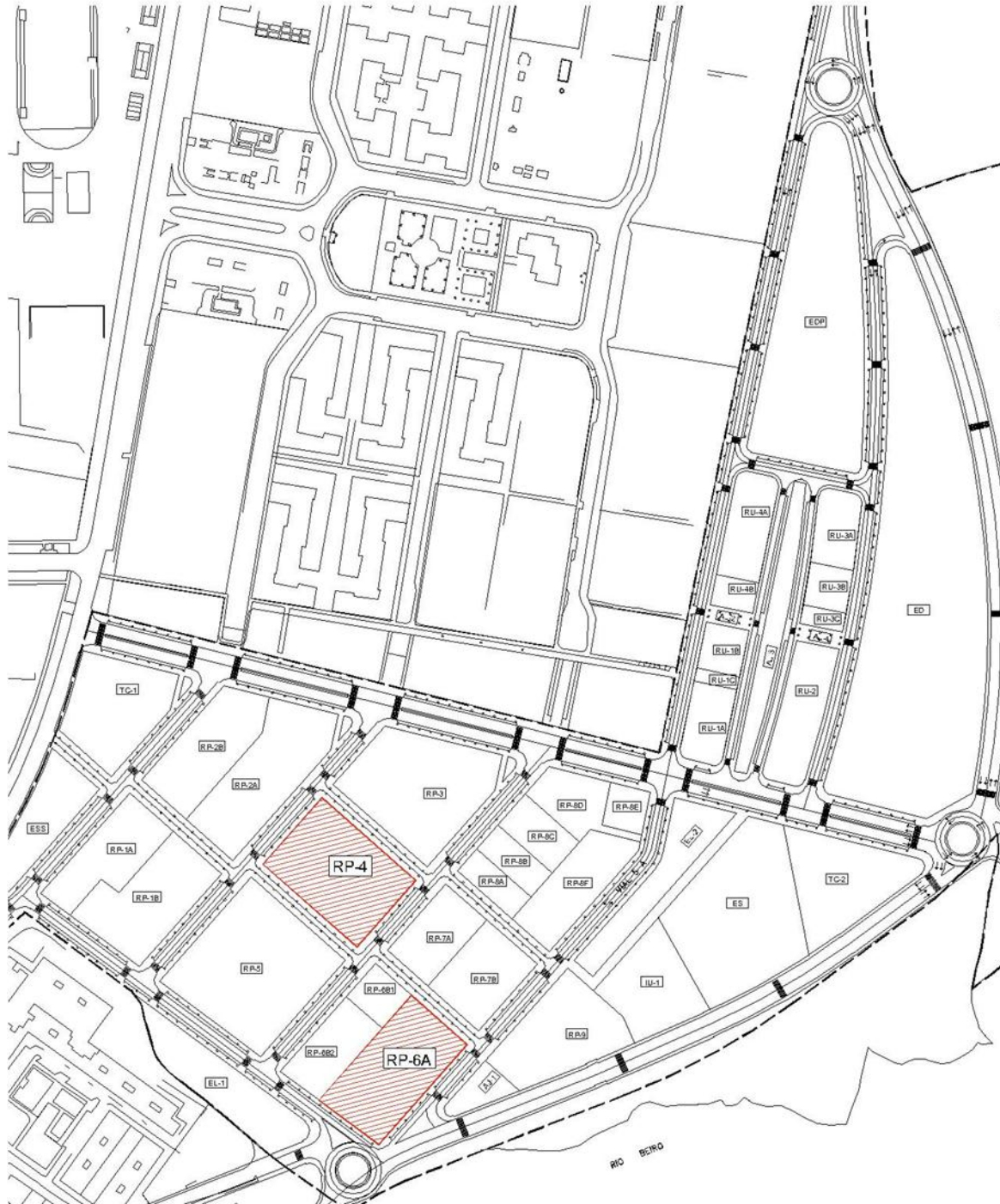
En el ámbito está previsto que se ejecuten 1.700 viviendas aproximadamente, de las cuales serán protegidas 1.413 viviendas.

EMUVYSSA tiene previstas realizar 595 viviendas protegidas aproximadamente.



LOCALIZACIÓN DEL PLANPARCIAL DE LA AZULEJERA EN LA CIUDAD DE GRANADA

**PARCELAS RP-4 Y RP-6A PROPIEDAD DE EMUVYSSA EN PLAN PARCIAL E-2 "LA AZULEJERA".**



**PARCELA RP-4:**

**Arquitecto:**

D. Luis García de Sola

**Número de viviendas:**

125 viviendas protegidas, 154 garajes y 125 trasteros

VIVIENDAS 2D	VIVIENDAS 3D	VIVIENDAS 4D
20	85	20

<b>SUPERFICIE DE SUELO</b>	5.264 m <sup>2</sup>
----------------------------	----------------------

<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA SOBRE RASANTE</b>	13.197,30 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA BAJO RASANTE</b>	5.691,02 m <sup>2</sup>

<b>SUPERFICIE ÚTIL VIVIENDAS</b>	9.477,69 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL GARAJES VINCULADOS</b>	3.450 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL GARAJES NO VINCULADOS</b>	796,92 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE ÚTIL TRASTEROS VINCULADOS</b>	774,77 m <sup>2</sup>

**Estado de Tramitación:**

Presentado a solicitud de Licencia de Obras en la Gerencia Municipal de Urbanismo y Obras( 23-oct-08)

Nº expediente G.U.L.: 4008/2008

Presentado a solicitud de Calificación Provisional para viviendas de protección de Régimen General en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. (18-POM-00-0054/08)

